



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00541685

VISTO

El Expediente EX-2024-00541685- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles FAUD solicita que se declare de interés académico la Práctica de diseño MATERIALIZANDO EQUIPAMIENTO DEL CONCURSO SAE DESDE LA ECONOMÍA CIRCULAR, y que se otorgue equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”,

Y CONSIDERANDO:

Que se pretende recuperar la propuesta ganadora del Concurso SAE Sale adaptándola a las necesidades emergentes y las experiencias transitadas durante el año 2023 con el desarrollo del Programa SAE Sale, considerando otras posibilidades de uso y adaptación.

Que junto a la colaboración docente, de Maquetería FAUD, de las Áreas de Mantenimiento y Medios FAUD y de la Escuela Municipal de Economía Circular (EMEC), se propone una experiencia de revisión proyectual y materialización del equipamiento en el marco de una práctica de diseño y construcción que habilite la formación y experimentación abierta a estudiantes de las carreras de la Facultad, habilitando además una oportunidad para seguir fortaleciendo el compromiso social junto a esa Dependencia Municipal que promueve y colabora en la promoción de los ODS –objetivos de desarrollo sustentable-, en coherencia con los fundamentos de la presente propuesta en sus orígenes.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Práctica de diseño MATERIALIZANDO EQUIPAMIENTO DEL CONCURSO SAE DESDE LA ECONOMÍA CIRCULAR, realizado desde el 18 de julio al 19 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 60 horas crédito como equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”,

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, al Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./